



## PUBLICACIÓN CITACIÓN

### EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**GGN-2024-P-0575**

**FECHA FIJACIÓN: (24) de (Octubre) de (2024) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (30) de (Octubre) de (2024) a las 4:30 p.m.**

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACION
1	911T	INVERSIONES MINERAS SALAZAR S.A.S.	GSC 000203	21/07/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 911T.	20242121090521
2	14186	DORA ISABEL AGUDELO ESTEPA DANIEL ALFONSO DEAQUIZ CUSBA BERNARDO DEAQUIZ CUSBA WILSON AMADIS DUQUE BERNAL GLORIA INES DEAQUIZ CUSBA FLOR HORTENCIA DEAQUIZ CUSBA MARIA ISABEL DEAQUIZ CUSBA JAIME ALBERTO CORREDOR RINCON CARBONES TÉRMICOS Y PROCESADOS DE BOYACA S.A.S.	VCT 968	09/08/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14186.	20242121090591

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES  
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Elaboró: Valeria Andrea Correa Duran



Bogotá, 22-10-2024 16:18 PM

Señores:

**INVERSIONES MINERAS SALAZAR S.A.S.**  
**SIN DIRECCION**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN GSC 000203 DEL 21 DE JULIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 911T"**, proferida dentro del expediente **911T**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Valeria Andrea Correa Duran-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-10-2024 11:51 AM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente



Bogotá, 22-10-2024 16:21 PM

Señores:

**DORA ISABEL AGUDELO ESTEPA  
DANIEL ALFONSO DEAQUIZ CUSBA  
BERNARDO DEAQUIZ CUSBA  
WILSON AMADIS DUQUE BERNAL  
GLORIA INES DEAQUIZ CUSBA  
FLOR HORTENCIA DEAQUIZ CUSBA  
MARIA ISABEL DEAQUIZ CUSBA  
JAIME ALBERTO CORREDOR RINCON  
CARBONES TÉRMICOS Y PROCESADOS DE BOYACA S.A.S.  
SIN DIRECCION**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT 968 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14186"**, proferida dentro del expediente **14186**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Valeria Andrea Correa Duran-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-10-2024 14:33 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente